

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación e Investigación

- 35** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la corrección de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, por la que se publica la convocatoria del “Acuerdo Marco para el suministro de libros de texto a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, dividido en 27 lotes”.*

Advertido error en la Resolución de 18 de diciembre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2018, en la composición de los lotes en los que se divide el Acuerdo Marco para el suministro de libros de texto a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, por omisión de varios municipios que deben integrar los lotes 15, 17, 19 y 27, en aplicación de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el error material en los siguientes términos:

Donde dice:

«2. Objeto del Acuerdo Marco:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de libros de texto a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, dividido en 27 lotes.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número: 27 lotes.

LOTE	DISTRITOS/MUNICIPIOS
1 - DAT Capital	Arganzuela y Centro.
2 - DAT Capital	Chamberí, Retiro, Salamanca y Tetuán.
3 - DAT Capital	Chamartín, Hortaleza y Barajas
4 - DAT Capital	Carabanchel y Latina
5 - DAT Capital	Fuencarral-El Pardo y Moncloa Aravaca.
6 - DAT Capital	Puente de Vallecas y Villa de Vallecas
7 - DAT Capital	Usera y Villaverde
8 - DAT Capital	San Blas y Vicálvaro
9 - DAT Capital	Ciudad Lineal y Moratalaz
10 - DAT Este	Alcalá de Henares
11 - DAT Este	Coslada
12 - DAT Este	Rivas-Vaciamadrid
13 - DAT Este	Torrejón de Ardoz
14 - DAT Este	Ajalvir, Arganda del Rey, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Meco, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, San Fernando de Henares, Los Santos de la Humosa, Valdeavero, Villacanejos y Villalbilla.
15 - DAT Este	Belmonte de Tajo, Campo Real, Carabancha, Chinchón, Colmenar de Oreja, Camarma Esteruelas, Fuentidueña de Tajo, Loeches, Mejora del Campo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega, Tielmes, Torres de la alameda, Valdilecha, Velilla de San Antonio, Villarejo de Salvanés
16 - DAT Norte	Alcobendas, Algete, San Sebastián de los Reyes., Valdeolmos-Alarpardo y Cobeña
17 - DAT Norte	Buitrago, Bustarviejo, La Cabrera, Colmenar Viejo, Guadalupe de la Sierra, Manzanares el Real, El Molar, Pedrezuela, Rascafría, San Agustín de Guadalix, Soto del Real, Talamanca de Jarama, Fuente El Saz, Miraflores de la Sierra, Tres Cantos, Valdetorres de Jarama y Venturada.
18 - DAT Oeste	Boadilla del Monte, Colmenarejo, Fresnedillas de la Oliva, Majadahonda, Navalagamella, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, Las Rozas de Madrid, Robledo de Chavela, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo.
19 - DAT Oeste	Alpedrete, Becerril, El Boalo, Cercedilla, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moraltzarzal, Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo .Torrelodones. Galapagar
20 - DAT Sur	Alcorcón
21 - DAT Sur	Fuenlabrada
22 - DAT Sur	Getafe
23 - DAT Sur	Leganés
24 - DAT Sur	Móstoles
25 - DAT Sur	Parla
26 - DAT Sur	Aranjuez, Ciempozuelos, Pinto, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro
27 - DAT Sur	El Álamo, Aldea del Fresno, Arroyomolinos, Batres, Brunete, Cadalso de los Vidrios, Chapinería, Casarrubuelos, Colmenar del Arroyo, Cubas de la Sagra, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Navas del Rey, Navalcarnero, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Titulcia, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales y Villaviciosa de Odón.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de febrero de 2019.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Archivo/sobre electrónico número 2, proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación e Investigación, calle Alcalá, número 32, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez del día 28 de febrero de 2019.
12. Otras informaciones:
 - El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 6 de febrero de 2019».

Debe decir:

«2. Objeto del Acuerdo Marco:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de libros de texto a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, dividido en 27 lotes.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número: 27 lotes.

LOTE	DISTRITOS/MUNICIPIOS
1 - DAT Capital	Arganzuela y Centro.
2 - DAT Capital	Chamberí, Retiro, Salamanca y Tetuán.
3 - DAT Capital	Chamartín, Hortaleza y Barajas
4 - DAT Capital	Carabanchel y Latina
5 - DAT Capital	Fuencarral-El Pardo y Moncloa Aravaca.
6 - DAT Capital	Puente de Vallecas y Villa de Vallecas
7 - DAT Capital	Usera y Villaverde
8 - DAT Capital	San Blas y Vicálvaro
9 - DAT Capital	Ciudad Lineal y Moratalaz
10 - DAT Este	Alcalá de Henares
11 - DAT Este	Coslada
12 - DAT Este	Rivas-Vaciamadrid
13 - DAT Este	Torrejón de Ardoz
14 - DAT Este	Ajalvir, Arganda del Rey, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Meco, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, San Fernando de Henares, Los Santos de la Humosa, Valdeavero, Villacanejos y Villalbilla.
15 - DAT Este	Belmonte de Tajo, Campo Real, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja, Camarma de Esteruelas, Fuentidueña de Tajo, Loeches, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega, Tielmes, Torres de la Alameda, Valdilecha, Velilla de San Antonio, Villarejo de Salvanés, Anchuelo, Estremera, Orusco de Tajuña, Valdaracete y resto de los municipios de la DAT Este no incluidos en alguno de los lotes anteriores.
16 - DAT Norte	Alcobendas, Algete, San Sebastián de los Reyes., Valdeolmos-Alarpardo y Cobeña
17 - DAT Norte	Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, La Cabrera, Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra, Manzanares el Real, El Molar, Pedrezuela, Rascafría, San Agustín del Guadalix, Soto del Real, Talamanca de Jarama, Fuente el Saz de Jarama, Miraflores de la Sierra, Tres Cantos, Valdetorres de Jarama, Venturada, Cabanillas de la Sierra, Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Patones, Torrelaguna, El Vellón y resto de los municipios de la DAT Norte no incluidos en el lote anterior.
18 - DAT Oeste	Boadilla del Monte, Colmenarejo, Fresnedillas de la Oliva, Majadahonda, Navalagamella, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, Las Rozas de Madrid, Robledo de Chavela, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo.
19 - DAT Oeste	Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Morla Zarzal, Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo, Torreldones, Galapagar, Zarzalejo y resto de los municipios de la DAT Oeste no incluidos en el lote anterior.
20 - DAT Sur	Alcorcón
21 - DAT Sur	Fuenlabrada
22 - DAT Sur	Getafe
23 - DAT Sur	Leganés
24 - DAT Sur	Móstoles
25 - DAT Sur	Parla
26 - DAT Sur	Aranjuez, Ciempozuelos, Pinto, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro
27 - DAT Sur	El Álamo, Aldea del Fresno, Arroyomolinos, Batres, Brunete, Cadalso de los Vidrios, Chapinería, Casarrubuelos, Colmenar del Arroyo, Cubas de la Sagra, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Navas del Rey, Navalcarnero, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Titulcia, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Griñón y resto de los municipios de la DAT Sur no incluidos en alguno de los lotes anteriores.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de febrero de 2019.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Archivo/sobre electrónico número 2, proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación e Investigación, calle Alcalá, número 32, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez del día 20 de marzo de 2019.
12. Otras informaciones:
 - El número de sobres a presentar y su contenido se indican en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 27 de febrero de 2019».

Madrid, a 16 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

(01/1.985/19)

